

Curricularizar la extensión en artes

Cartilla de primeros auxilios



unc



artes
extensión

Cáceres, María Alicia

Curricularizar la extensión en artes : cartilla de primeros auxilios / María Alicia Cáceres ; Sandra Guadalupe Gezmet ; Lucía Rinero. - 1a ed. - Córdoba : EdFA - Editorial de la Facultad de Artes, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90672-2-4

1. Educación Universitaria. 2. Medios de Enseñanza. 3. Cultura General. I. Gezmet, Sandra Guadalupe II. Rinero, Lucía

I. Gezmet, Sandra Guadalupe II. Rinero, Lucía III. Título

CDD 378.007

Autoridades Facultad de Artes

Decana:

Mgtr. Ana Mohaded

Vicedecano:

Lic. Federico Sammartino

Secretaria de Extensión:

Lic. Alicia Cáceres

Autoras:

Alicia Cáceres

Sandra Gezmet

Lucía Rinero

Diseño:

Marina Fernández

Diseño - Prosecretaría de Comunicación Institucional

Facultad de Artes - UNC

ISBN 978-631-90672-2-4



Índice

I · Curri cu la ri... ¿qué? Experiencias en territorio, una perspectiva enraizada en nuestra historia institucional. _____	04
II · ¿A qué nos referimos con <i>curricularización de la extensión</i> ? _____	10
III · ¿Por qué curricularizar? _____	12
IV · Pistas para un proceso de curricularización en la extensión en artes. _____	14
V · Caja de herramientas de conceptos y experiencias. _____	20
VI · Aportes colectivos para avanzar: enlace a cuestionario. _____	22
VII · Referencias bibliográficas. _____	22

Curricularizar la extensión en artes. Cartilla de primeros auxilios

Autoras: Alicia Cáceres, Sandra Gezmet y Lucía Rinero.

I- Curricularizar... ¿qué? Experiencias en territorio, una perspectiva enraizada en nuestra historia institucional

En las narraciones sobre la historia de las artes abundan los ejemplos de emergencias artísticas que han sido forjadas en respuesta -estética y/o política- a las constricciones de sus contextos de producción. Siglos de estas experiencias se acumulan casi como respaldo documental de una certeza que da rumbo y motiva a la acción en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Nos referimos a la potencia transformadora de las artes para incidir en las subjetividades sociales de su tiempo y de su geografía.

Esta evidencia en el presente nos convoca a la reflexión y el trabajo para darle forma de apuesta educativa: la formación de profesionales que a la vez que resulten personas expertas en las disciplinas que estudian, las apliquen desde la sensibilidad por las problemáticas sociales, ambientales y culturales de su tiempo y de su pueblo, en pos de aportar en la construcción de soluciones plurales e inclusivas.

Sobre la base de confianza en la irreverencia imaginativa con que nuestra comunidad educativa construyó -y continúa construyendo- estrategias de participación y formación colectiva imbricadas con las urgencias de su tiempo es que elaboramos un plan de acción. La promoción de una formación curricular que incluya experiencias de enseñanza-aprendizaje territorializadas, de acción conjunta con otros actores sociales y articuladas en torno a las problemáticas prioritarias de las comunidades implicadas.

El compromiso creativo de estudiantes, docentes, nodocentes y egresados con la realidad social es un soplo de futuro que vive alimentado por los sueños y el esfuerzo en el hacer cotidiano del presente. Muchas veces discurre por los márgenes institucionales, en forma de acciones artísticas, de apuesta militante, ensayo educativo, exploración de metodologías creativas, etc. Reconocemos la riqueza de estas experiencias y alentamos a su continuidad. No obstante ello, entendemos que la implicación explícita con la comunidad debe ser parte constitutiva de las prácticas educativas de nuestras carreras en la búsqueda de que la sensibilidad y la responsabilidad social se constituyan en marcas de formación de todas las trayectorias de quienes integramos la comunidad de la facultad. Nos referimos a prácticas educativas que curricularizan la extensión en el territorio con el protagonismo del trabajo en equipo y la creación colectiva para construir alternativas imaginativas de acción comunitaria *en, con y desde* las artes.

Esto nos lleva momentáneamente a una mirada retrospectiva sobre nuestra historia institucional. Para abordar la cuestión de la *curricularización de la extensión en artes* nos remontamos a una raíz histórica de las carreras que hoy integran nuestra facultad. Recordemos que ya a fines de los sesenta y principios de los setenta, las trayectorias formativas de los estudiantes fueron moldeadas colectivamente y al calor de la efervescencia de la realidad social.

Nos detenemos brevemente en dos experiencias en particular que dada su relevancia y proyección espacio-temporal fueron referencias y fuentes de inspiración para muchas otras. Se trata del LTL, el grupo Libre Teatro Libre, que emerge en el marco de la carrera de formación teatral y del Taller Total que se desarrolla en la por entonces Licenciatura en Cinematografía.

En la década del sesenta el Departamento de Cinematografía se creó como un espacio de formación público y gratuito bajo la órbita institucional del área central de la Universidad Nacional de Córdoba. Los relatos de quienes vivieron aquella primera etapa aún atesoran con orgullo la decisión de imprimirle en su idea germinal una perspectiva documental en diálogo con las problemáticas y urgencias sociales. Más aún, nos comparten con nostalgia la extraordinaria -y revolucionaria- experiencia pedagógica con modalidad de Taller Total desarrollada en los primeros años de la década del setenta; en la que no era posible imaginar una realización audiovisual que no fuera colectiva, transdisciplinar y comprometida con los procesos reivindicativos y emancipatorios de nuestros pueblos.

Por su parte, en lo que es hoy el Departamento de Teatro, en el año 1969 y bajo la coordinación de la profesora María Escudero se formó el grupo Libre Teatro Libre (LTL). Este se constituyó en una experiencia insigne donde la creación escénica colectiva incluyó en su metodología de producción y construcción del sentido, la



puesta en diálogo con los sectores populares, la reflexión con sensibilidad social y la desjerarquización de la organización de la producción; dimensiones convergentes en la búsqueda de su alta calidad artística.

Es sabido que en aquel contexto, concebir la participación estudiantil en la vida política y social como una presencia indispensable no solo no era extraño, sino más bien se constituía en una demanda que llevaba a delinear las propuestas educativas de manera conjunta entre estudiantes y docentes.

Sin embargo, ya todes conocemos que esos procesos fueron truncados por la última dictadura cívico militar en la Argentina. La represión y la violencia institucional golpearon con fuerza a los cuatro departamentos académicos que hoy integran la Facultad de Artes -Artes Visuales, Cine y Artes Audiovisuales, Música y Teatro- hasta determinar el cierre de los de Cine y Teatro.

De cualquier modo, a pesar del daño que significó esta intervención del gobierno militar sobre la universidad, la clausura no pudo contener los procesos subterráneos de organización y resistencia que mantuvieron con vida la pasión por el cine y el teatro, así como la necesidad de restituir el ámbito para su formación en la universidad pública.

En el caso del cine este proceso de resistencia también fue el ámbito germinal de la Asociación de Cineastas de Córdoba (ACCOR) que hasta hoy continúa teniendo una participación activa en articulación con las instituciones del Estado vinculadas a la formación y la producción audiovisual. Desde allí, se nuclearon los intereses y las personas del campo de la realización local con un doble objetivo: por un lado transitar la oscura noche de la dictadura al reparo de un espacio común a la vez que organizarse en la reconstrucción democrática para la restitución de la continuidad de la carrera en la segunda mitad de los años ochenta. Tomamos por caso este ejemplo, pero sabemos que afortunadamente no es una excepción.

De manera recurrente en nuestra historia institucional, tras atravesar fases de depuración, decantamiento y maduración de las ideas, los procesos subterráneos vuelven a asomar a la superficie esclarecidos en forma de líneas de acción. Entendemos que los esfuerzos por institucionalizar la *curricularización de la extensión en artes* con una estrategia de acompañamiento a los equipos de cátedra que quieran recorrer este camino, es también la emergencia de alguno de esos afluentes que siguieron en movimiento nutriéndose bajo la superficie y que hoy afloran con fuerza. Dan forma a una nueva perspectiva que a la vez está enraizada en nuestra historia institucional.

Estamos convencidos de la importancia de asomar a una experiencia extensionista en la vida universitaria. Implicarnos en ellas nos hace pensar/nos con otros, nos permite interrogar con mayor amplitud los modos de hacer desde la perspectiva de la creación artística colectiva, al tiempo que incorpora la pertenencia territorial y comunitaria a las estrategias de producción de conocimiento. Somos conscientes también de la complejidad y el trabajo que implica imaginar creativamente estas articulaciones y, más aún, sostenerlas en el devenir cotidiano del proceso y en las sucesivas ediciones año tras año.

Por ello, con la expectativa de brindar al conjunto de nuestra comunidad educativa esta posibilidad asumida como un desafío del conjunto y no como tránsitos en soledad, es que desde la Facultad de Artes nos proponemos:

En relación a los docentes:

- Acompañar los complejos procesos de implementación de estas prácticas, que son apuestas pedagógicas y políticas fundantes de subjetividades colectivas y plurales.
- Reconocer la doble tarea, docente y extensionista, en las prácticas educativas curricularizadas.

En relación a los estudiantes:

- Propiciar que en su trayectoria formativa experimenten la participación en una propuesta extensionista, territorializada, comunitaria a través de, con y/o desde las artes.

Buscamos volver a incorporar en el ámbito del sentido común la concepción de la formación artística en diálogo con los territorios, las comunidades, las organizaciones sociales, las instituciones del Estado y otras múltiples formas de la comunidad organizada. Engrosar el sentido común en el orden de lo que nos es común, que nos atañe y por lo tanto, también nos implica como comunidad.

Apostamos a que la universidad, con todos los mundos que alberga en cada una/uno/una de quienes la habitamos, la transitamos y la constituimos pueda permeabilizar las subjetividades colectivas y las individuales. Al habitarla, cada quien trae consigo sus mundos singulares. Mundos que a veces se compartirán, a veces se contrapondrán con otros y otras veces se reservarán por algún tiempo en el fuero más íntimo.

Promovemos con esta perspectiva la puesta en diálogo de esos mundos en la expectativa de que seamos cada vez una sociedad más plural, más inclusiva y más solidaria. En lo inmediato, con las experiencias que habilitamos en los trayectos formativos, pero más allá, en la huella que estas experiencias puedan dejar en los perfiles profesionales de nuestros egresados. De esta manera, reconocemos en la universidad pública ante todo la certeza del encuentro con una pluralidad de mundos por conocer; con la conciencia que en los múltiples modos de habitarla reside la posibilidad de transformarlos.

La historia de cada universidad, cada escuela y cada carrera, con sus particularidades y recorridos distintivos, constituye los marcos coyunturales que es necesario considerar a la hora de pensar las líneas de acción institucionales en relación a la *curricularización de la extensión*.

En términos generales, se presentan dos grandes posibilidades de abordaje que exigen estrategias y dispositivos institucionales muy diferentes. Una alternativa es la modificación de los planes de estudio de las carreras incorporando espacios curriculares cuyo objeto de estudio sea la formación en extensión universitaria, vinculada o no a la especificidad de cada campo disciplinar. La otra alternativa, es trabajar en la adecuación y/o transformación de los programas de los espacios curriculares de cada carrera, estableciendo incluso posibles articulaciones entre asignaturas,

para implementar un desarrollo progresivo de contenidos y prácticas extensionistas a la cursada.

En nuestra institución nos proponemos profundizar en esta segunda opción para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los propios contenidos curriculares. Pensamos que es posible combinar la modificación de los programas entre espacios curriculares articulados en una misma carrera, de modo que permitan delinear trayectorias formativas con niveles de complejidad creciente en el involucramiento con la perspectiva y la práctica extensionista.

En ello venimos avanzando y hemos implementado acciones que pueden reconocerse como cronológicas si observamos el desarrollo de un proceso de adecuación curricular aislado. No obstante, en el conjunto de carreras, asignaturas y departamentos disciplinares, pueden leerse -y es lo que esperamos- como un abanico de herramientas en el que ninguna clausura a la anterior sino que coexisten y están puestas a disposición para atender a las necesidades que se presentan en las diferentes etapas de cada proceso en particular.

Recapitulamos brevemente las acciones que venimos desarrollando en esta dirección:

- Relevamiento de intereses y experiencias de los equipos de cátedra en torno a la *curricularización de la extensión* y elaboración de mapeo, a modo de diagnóstico inicial a partir del que diseñar líneas de acción institucional.
- Desarrollo del *Taller de Curricularización de la Extensión: Nuevas Posibilidades para Enseñar/Aprender desde la Extensión en Artes*. Un espacio de formación introductorio destinado a equipos de docentes de la FA interesados en comenzar un proceso de readecuación de sus programas con miras a incluir la extensión curricularmente.
- Elaboración de un espacio de encuentro e intercambio entre cátedras para la construcción colectiva de una propuesta de *curricularización de la extensión* articulada dentro de cada plan de estudios de las carreras.
- Conformación de una Comisión de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes para trabajar colectivamente e interdisciplinariamente en el Plan de Curricularización de la Extensión en Artes de la facultad.
- Asesoramiento y acompañamiento a los equipos docentes en la readecuación de los programas de las asignaturas hacia una experiencia de *curricularización de la extensión en artes*.
- Acompañamiento institucional en la implementación de las propuestas presentadas por los equipos de cátedra en sus programas, identificando las necesidades y requerimientos particulares de cada una a los fines de proponer políticas y recursos específicos desde la Secretaría de Extensión.
- Diseño de dispositivo para aprobación de programas de las asignaturas que desarrollan una experiencia de *curricularización de la extensión en artes* y de reconocimiento de la doble tarea (de enseñanza y extensión) desarrollada por sus equipos de docentes.

Presentamos esta cartilla para quienes hoy asoman con curiosidad y compromiso, pero seguramente también con algunos temores, dudas, incertezas. Es una invitación a los equipos de cátedra a asumir el desafío. Una instancia de formación introductoria, con la certeza de que hay en esta invitación también una responsabilidad institucional y una decisión política de sumarnos a la tarea creativa que esas adecuaciones implican, pero también, y fundamentalmente, contribuir con esfuerzos de gestión en su implementación cotidiana. Sabemos que la tarea es enorme, pero afortunadamente conocemos también de las satisfacciones vividas por lo compartido en las articulaciones entre espacios de la comunidad organizada y las personas que las integran desde la Facultad de Artes, sea en el rol de estudiantes, docentes, nodocentes o egresados.

Esta cartilla busca abrir esa primera puerta que otros abrieron más a tientas y hoy nos alimentan el caldero donde cocinar nuevas propuestas. Al calor de las experiencias que vienen desarrollándose, nos proponemos acercar esta primera aproximación conceptual, con algunas ideas compartidas y una caja de herramientas que incluye relatos sobre las otras experiencias que nos anteceden, de modo que los comienzos sean cada vez menos complejos, más familiares, más fáciles de imaginar y posibles de realizar.

El material que hoy compartimos se estructura de la siguiente manera:

Esta *Introducción* nos sitúa en la importancia de la formación en extensión en las trayectorias formativas y en la definición del perfil de quienes egresan, en busca de contribuir al fortalecimiento de los procesos emergentes de *curricularización de la extensión* reconociendo la fuerte vinculación con experiencias anteriores de nuestra historia institucional.

En los siguientes títulos abordamos dos preguntas que entendemos nos permiten construir un pequeño basamento conceptual desde donde reflexionar en torno al sentido y la importancia de incorporar la formación en extensión al interior de cada carrera. A partir de los interrogantes: *¿A qué nos referimos con curricularización de la extensión?* y *¿por qué curricularizar?*, nos y les proponemos abordar los desafíos que conllevan la revisión y posible transformación de los programas de nuestras asignaturas desde esta perspectiva.

A continuación, acercamos pistas para un proceso de curricularización de la extensión en artes. Sistematizamos aquí algunas puertas para iniciar procesos a partir de los aprendizajes que nos aportan las experiencias ya transitadas.

Una caja de herramientas de conceptos y experiencias brinda el acceso a otros materiales que abordan aspectos nodales como las funciones de la universidad, la perspectiva de la Extensión Crítica y el diálogo de saberes; así como relatos que sistematizan experiencias ya realizadas. Se trata de materiales conceptuales y narraciones audiovisuales que esperamos ayuden a imaginar y resulten fuente de inspiración para nuevas propuestas.

Por último, dejamos el enlace a un formulario en el que invitamos a volcar sus experiencias, intereses formativos, necesidades, etc. Son importantes los aportes de las personas implicadas en las experiencias en desarrollo, pero también las pregun-



tas iniciales, las dudas, los interrogantes que asaltan a quienes se disponen a comenzar un proceso de este tipo. Allí buscamos recabar información que nos oriente y actualice para precisar las futuras líneas de acción desde la gestión articulada entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión que contribuyan a la consolidación de esta perspectiva de trabajo en nuestra facultad.

II- ¿A qué nos referimos con *curricularización de la extensión*?

El currículo es un conjunto integrado de objetivos, contenidos, criterios pedagógicos y metodológicos que dan sentido y fundamentan los programas que conforman los planes de estudio. Es decir, por un lado, reglamentan los conocimientos que deben alcanzar nuestros estudiantes para obtener un determinado título de grado y, por otro, el perfil de egresado que se pretende lograr. En este sentido es también un instrumento político-estratégico que las universidades debemos discutir, en tanto, es el currículum el que vitaliza el Plan de Estudios de cada carrera a partir de la dimensión pedagógica que se pone en juego cotidianamente en cada proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuando una carrera se embarca en la compleja tarea de modificación de un plan de estudios, se dispone a realizar una actualización de la propuesta formativa teniendo en cuenta algún proceso evaluativo y de diagnóstico del plan vigente que le sirve de fundamento y argumentación para tal emprendimiento. En general se abren procesos participativos que habilitan la discusión entre todos los claustros cuyos debates giran en torno a un nuevo perfil de egresado, aunque atravesado por lecturas de las reales condiciones materiales, entre ellas la labor docente. La nue-

va estructura curricular reorganizará e instrumentará, la secuenciación y articulación entre los contenidos de manera horizontal y vertical.

A pesar de que la cuestión de la *curricularización de la extensión* se viene discutiendo en la comunidad extensionista desde hace más de una década, no ha logrado instalarse en las unidades académicas de forma tal que en las últimas modificaciones de los planes de estudios se visibilice de manera clara. A lo sumo se hace mención en algunos de sus propósitos o en las competencias que se espera adquiera la persona que egresa en cuanto al desarrollo de capacidad de reflexión crítica sobre la realidad social, política, económica y cultural en la que deberá desempeñarse para transformarlas. No obstante, es frecuente que dicho propósito quede expresado como deseo que no logra plasmarse en la estructura de los contenidos que componen los distintos espacios curriculares. ¿Quién?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿desde qué perspectiva metodológica? se decide enseñar aquello que el plan propone. Pareciera que al ser responsabilidad de todos no es responsabilidad de nadie en particular.

Entonces, para responder a la pregunta de qué implica curricularizar la extensión, diremos que primero es una decisión política que esta sea incluida en el diseño curricular de las carreras. Esto puede lograrse a partir de una modificación del plan de estudios o de visibilizar -si ya estuviera propuesto en los principios y objetivos del plan de estudios o en las competencias profesionales del perfil de egresado-, a partir de acordar el trayecto formativo en esta materia.

Otro aspecto de la curricularización es la discusión sobre la integralidad de la formación de los estudiantes. En este sentido hay que diferenciar lo que sería la formación integral de las prácticas integrales que propone la Universidad de la República de Uruguay. En el primer caso, la formación integral, la Universidad debe formar a sus estudiantes en las tres funciones sustantivas: que sean capaces de enseñar, de investigar y de hacer extensión. En el segundo caso, se entiende que en el mismo acto educativo, en la misma praxis, el estudiantado enseña, aprende, hace extensión e investiga de manera integral e integrada al currículo. En ambos casos, se trata de ponderar el carácter humanista de la educación superior para asumir la tarea de formar a los estudiantes integralmente como personas y profesionales que portan un saber específico pero con sensibilidad, compromiso y responsabilidad social.

En el caso de la Facultad de Artes, se decidió invitar a docentes a fin de revisar los planes de estudios y los programas de los espacios curriculares para que, sin modificación del plan, se pudieran tomar decisiones sobre propuestas de enseñanza desde perspectivas extensionistas críticas de manera secuenciada y articuladas a lo largo de cada carrera. Esta decisión hace foco en el sentido de formación del estudiantado, poniendo en juego conocimientos, conceptualizaciones y prácticas que son objeto de estudio y de aprendizaje de las materias, a la vez que tienen como propósito incidir en la transformación social.

No se trata de agregar una práctica en territorio a lo que históricamente se enseña; se trata de pensar el acto educativo como PRAXIS. Esa praxis que en el sentido freireano interpela el aula, el rol docente, los contenidos, la planificación, las actividades, etc. No se trata de un proyecto "extra", supletorio, que algunos hacen y otros no. Implica nuevos programas para el cursado de espacios curriculares; otros modos de enseñar y de aprender en/con el territorio... y por lo tanto otros modos de evaluar.

Todo proceso formal de enseñanza y aprendizaje que conlleva la acreditación de conocimientos, pasa por instancias de evaluación. Esto es, la extensión se enseña, se aprende y es evaluada. Para ello, el programa del espacio curricular debe contemplar de qué manera, con qué instrumentos, en qué momento/s, se recabará la información que permita valorar los aprendizajes y las prácticas territoriales.

Implica una reestructuración en los modos de concebir los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como también del valor que tienen las prácticas situadas y los actores sociales en la formación integral de nuestros estudiantes.

III- ¿Por qué curricularizar?

Fundamentar por qué curricularizar la extensión se parece mucho a una tautología; no obstante, ante la puesta en jaque constante a las universidades públicas en general y a la extensión en particular, nos vemos ineludiblemente obligados a repetir las argumentaciones como mantra. Sin embargo, pensando que así como la universidad nos antecedió y nos trascenderá con creces, plasmar en un documento estas razones da cuenta, a las generaciones presentes y futuras, de lo que hoy implica una reactualización de la función social de la universidad iniciada en ese hito histórico que fue la Reforma Universitaria del '18.

Sabemos que tres son las funciones sustantivas de la universidad, reconocidas estatutariamente: docencia/enseñanza, investigación y extensión; aunque ya empieza a hablarse de dos funciones más, la transferencia (con objetivos diferentes a la extensión) y la gestión, que concentra y define la dimensión política. Todas estas funciones están imbricadas de modo tal que ninguna podría ser sin las otras.

Desde los albores del siglo XXI, jerarquizar la extensión se constituyó en una misión estratégica para interpelar y hacer frente a los embistes que produjeron las políticas neoliberales de la década del '90 en la región latinoamericana y recuperar el sentido histórico de la extensión comprometida con las problemáticas de su tiempo.

Con la claridad de ese norte, *curricularizar la extensión es institucionalizar*. Es el paso al acto político de reconocer que todas aquellas prácticas territoriales realizadas en los márgenes institucionales, en ocasiones sin vinculación académica, cuya participación era voluntaria, sean incorporadas al corpus de conocimientos valiosos que nuestros estudiantes deben aprender en su tránsito por la universidad. Institucionalizar implica que lo esencial se instale como cuestión medular y que no dependa de los vaivenes de los cambios de gestión; pero nunca como un asunto estático, sino desde el sentido dialógico y dinámico implicado en los procesos de instituido e instituyente que revitalizan de manera permanente las reflexiones críticas y revisiones.

Finalmente, el gran desafío se encuentra en las ya conocidas cuatro tesis que, como norte (o sur-sur), plantea Humberto Tommasino (2023) para la Extensión Crítica.

Tesis I: *"La realidad es indisciplinada. La intervención para su transformación debe ser necesariamente interdisciplinaria. Todas las disciplinas pueden y deberían estar implicadas en procesos de extensión. El diálogo interdisciplinar, originariamente académico, debe incluir, ser criticado y criticar el saber popular, conformando una red de saberes, una ecología de saberes que contribuya a la transformación participativa de la realidad"*.

En esta primera tesis, Tommasino nos recuerda la complejidad de las problemáticas sociales y que por lo tanto no pueden resolverse desde una sola disciplina. Esto interpela la curricularización a partir de los espacios curriculares y nos obliga a pensar estrategias de articulación con otras cátedras, otras disciplinas, otras carreras, con la finalidad de constituir equipos intercátedras que puedan abordar las problemáticas que emergen en los territorios.

Tesis II: *"La extensión se aprende y se enseña en la praxis. La praxis concebida como el camino de recurrentes idas y vueltas desde los planos concretos a los teóricos es el camino válido para la formación en extensión. La praxis debe ser construida junto con la población y sociedad en forma global, pero debe prestarse especial atención y esfuerzo al trabajo conjunto a los movimientos y organizaciones sociales populares"*.

Esta tesis vuelve sobre la praxis freireana en términos de movimiento espiralado y continuo de teoría-acción-reflexión para volver a teorizar y generar nuevas estrategias de acción. Pero también avanza en definir con quiénes realizar esa praxis. Tommasino propone la articulación con comunidades organizadas. Sabemos que nuestras vinculaciones territoriales no siempre -y diríamos que excepcionalmente- se producen con comunidades políticamente organizadas. Tal vez el desafío primero de la praxis sea contribuir a esa organización.

Tesis III: *"La extensión concebida como proceso dialógico y crítico puede orientar el desarrollo de las otras funciones universitarias en una Universidad que pretenda comprometerse con las necesarias transformaciones sociales. Esta concepción implica la consolidación de las prácticas integrales y la articulación cotidiana de la investigación, la enseñanza, el aprendizaje y la extensión en la intimidad del acto educativo"*.

En esta proposición, por un lado volvemos al planteo de la disyuntiva entre formación integral y la formación en prácticas integrales. Y por otro, reivindica a la extensión como aquella función que retroalimenta a las otras respecto de las problemáticas sobre las cuales la Universidad debería ocuparse para mantener vivo y actualizado el currículo y las líneas de investigación.

Tesis IV: *"El despliegue de la Extensión Crítica requiere de un movimiento que la dinamice. Para recrear un proceso instituyente es necesario conformar una colectividad transversal a toda la institución (estudiantes, docentes, funcionarias/os, etc.) que integre a las organizaciones sociales y movimientos sociales de manera articulada. Esto puede permitir recuperar el legado histórico de la universidad latinoamericana y limitar los procesos que buscan obstaculizarla"*.

La experiencia uruguaya advierte que la decisión política para concretar las transformaciones institucionales que se proponen en las tesis anteriores es necesaria aunque no suficiente; requiere de la participación articulada y estratégica de actores territoriales y de todos los claustros para que la institucionalización se sostenga en el tiempo.



IV- Pistas para un proceso de curricularización de la extensión en artes

Que algo de la palabra *cu-ri-cu-la-ri-za-ción* de la extensión nos interpele, nos convoque, nos arrime, (no siempre sin miedos) da cuenta de la constitución de un primer gran paso en este proceso.

Por lo tanto diremos que lo primero será la *intención* de hacerlo, fundada en múltiples y diversas razones que cada uno tendrá e irá construyendo y reconstruyendo en el camino. El gesto de la intención de iniciar este proceso *nuevo* traerá consigo la situación de la *apertura*. Debemos reconocernos abiertos y abiertas a un nuevo proceso que nos sacará del lugar de lo seguro, de lo controlado, de lo que manejamos quizá hace muchos años como modo de concebir y enseñar las artes, nuestras disciplinas, nuestras materias.

Sin embargo es importante remarcar que la apertura no tiene por qué implicar caos: lo nuevo, lo azaroso, salir de lo seguro y lo controlado no excluye la planificación ni la dirección desde el rol docente.

No perderemos nunca de vista nuestra tarea, que es la de formar profesionales universitarias de las artes aportando conocimiento específico del área en que nos

desempeñamos como docentes. Lo que hacemos más bien es poner foco en esas dos palabras pomposas: "profesionales universitarias" y empezamos a pensar qué implica formar profesionales universitarias de la Universidad pública: ¿qué perfiles? ¿para qué sociedad?. Es por ello que comenzamos a indagar sobre la *formación integral* que nos propone la *curricularización*, la *extensión crítica*. Allí reside el proceso. La disciplina, la materia que impartimos la seguimos impartiendo, pero ahora buscamos nuevas formas para que colabore en la formación integral, comprometida y social de nuestros estudiantes.

Entonces tenemos la intención, la apertura y la claridad de que lo nuevo no implica borrar lo viejo sino sumar una nueva perspectiva, la de la formación integral.

Primera pista: ¡Hola extensión! avizoramos el saber y sus sentidos

Esta pista implica revisar la materia tal cual se encuentra. Mirarla en relación a sus contenidos, su propuesta, los objetivos que presenta y su relación con el plan de estudios.

Algunas preguntas que proponemos:

- ¿Cuál es el objeto de estudio de la materia?
- ¿Qué conocimiento/s considero que les estudiantes deben aprender con la materia?

Hasta ahí reconocemos nuestra materia desde un lugar teórico, desde el objeto que nos convoca y los conocimientos que necesitamos adquieran los estudiantes. Ahora necesitaremos hacer un primer salto hacia el afuera, a la aplicación de esos conocimientos, la puesta en práctica de los mismos y la posibilidad de que puedan entrar en contacto con otros saberes y experiencias: ¡hola extensión!.

Para ello proponemos nuevas preguntas que nos orientarán en este camino:

- ¿Qué aplicaciones prácticas de ese/esos conocimientos se utilizan en la vida cotidiana?
- ¿Conozco o se me ocurre algún aporte que ese conocimiento puede hacer al tratamiento de alguna problemática social?

Después de pensar de manera abstracta esas preguntas (puede que no suceda de manera abstracta) comenzamos a preguntarnos ¿dónde? y ¿con quiénes?. Ya que, indudablemente comenzamos a relacionar conocimientos, problemáticas y articulación de esos conocimientos con otros. Aparece lo que en una experiencia extensionista llamamos *contraparte*: la organización, el colectivo, la institución con la que podamos trabajar, ya que no existe extensión sin otros que estén constituides como tales. Parece obviedad pero no lo es, es imprescindible que la relación sea con una grupalidad (más allá del grado de institucionalidad que asuma) cuya constitución nos permita la gestión con un referente, el acuerdo y la cooperación con fines claros consensuados por ambas partes. Entonces:

- ¿Conozco o se me ocurre algún colectivo, grupo, organización, institución que afronte alguna problemática social que considere puede llegar a vincularse con los conocimientos de la materia?

O bien..

- ¿Tengo relación con algún colectivo, grupo, organización o institución que pueda llegar a interesarse en realizar algún proyecto conjunto?

La relación con esa grupalidad deberá ser mediada por los conocimientos y saberes de ambos lados. No obstante, el interés por el que nace ese vínculo puede venir de uno o del otro. La problemática a la que puede aportar el saber universitario puede estar bien delimitada y ser muy explícita o puede ser un deseo, un interés de trabajo con algo que al colectivo le interese profundizar. Eso siempre será un acuerdo, una negociación de ambas partes.

Segunda pista: preparamos la mezcla pero raspamos con la cuchara a ver qué encontramos

Luego de reflexionar sobre el conocimiento y los saberes que pueden dialogar en el marco del espacio curricular y de pensar sus sentidos sociales y las posibilidades de trabajo y puesta en práctica con otros saberes, personas y problemáticas; llega el momento de la revisión interna.

Aquí comenzamos a mirar el programa y sus intersticios posibles para que la extensión ingrese. Recordamos que la curricularización no implica el ingreso de la extensión como una práctica extra, supletoria, opcional o de una unidad del programa (más allá de que la práctica en territorio se realice en un momento determinado); sino que su ingreso debe ser transversal y de manera articulada con la propuesta integral del espacio curricular.

La propuesta es pensar con perspectiva extensionista el programa. ¿Y cómo podemos hacer eso?

Para eso planteamos algunas preguntas orientadoras de la reflexión con una doble función: revisar concepciones identificables en el programa actual y empezar a proyectar los cambios que puedan surgir de la reflexión en torno a ellas.

- ¿Qué conceptos, preconcepciones e ideas subyacen en mi programa respecto de...
 - ¿Los modos de enseñar y aprender?
 - ¿El diálogo de saberes?
 - ¿Procesos participativos?
 - ¿Problemáticas sociales?
 - ¿Reflexión y pensamiento crítico?

- ¿Transformación social?

- ¿Evaluación?

- ¿Qué metodologías (estrategias, herramientas...) podría poner en juego desde la enseñanza para lograr aprendizajes significativos a través de la extensión?
- ¿Cómo puedo evaluar esta práctica en el concierto de la materia?
- ¿Qué bibliografía es la adecuada para acompañar este proceso?

Estas pistas son propuestas como un marco reflexivo para adentrarnos a este proceso de cambio que implica la *curricularización de la extensión*.

Como sabemos, no existe un A-B-C para curricularizar, ya que cada proceso se dará de manera singular según las características de la asignatura, la disciplina, los marcos institucionales, las condiciones para realizarlo y las personas que lleven adelante el proceso.

Por eso, estas primeras dos pistas ayudan a propiciar reflexiones amplias y generales sobre lo que queremos hacer y cómo orientarnos en un primer proceso de inquietudes. Las próximas pistas proponen incorporar la mirada hacia lo tangible y las posibilidades concretas de adecuación.

Tercera pista: Tomamos la lupa para mirar de cerca. Identificamos la factibilidad

Luego del encuadre y la reflexión, aquí nos proponemos comenzar a pensar en lo concreto. A partir del deseo y de las posibilidades de acción: lo factible.

Algunas cuestiones a mirar:

- 1- Relación estudiantes/docentes. ¿Cuántos estudiantes? ¿cuántos docentes, ayudantes, adscriptes tiene la cátedra?

Revisar esa situación será el primer gran indicador para definir la propuesta concreta que se realizará. Incorporar prácticas extensionistas cuidadas implica un seguimiento más personalizado. Si la relación cantidad de docentes/estudiantes es desfavorable, no implica que no podemos curricularizar, implica que debemos pensar un modo más factible para hacerlo. Por ejemplo, quizá no realizaremos un trabajo de campo que conlleva todo el año, con tres estudiantes por grupo, sino que pensaremos intervenciones grupales más amplias, más acotadas en el tiempo, con más trabajo de planificación y evaluación áulico.

- 2- Posibilidad de articulación con la contraparte y calidad de diálogo y trabajo conjunto.

Un poco más arriba precisamos algunas cuestiones relacionadas a la contraparte reconociendo la necesidad de que esta sea constituida como grupo, colectivo o entidad, más allá de una institucionalidad específica. También hicimos alusión a la

diversidad de formas en las que puede aparecer esta contraparte: como demanda específica para trabajar alguna problemática, como propuesta nuestra porque encontramos alguna relación entre su trabajo y lo que podríamos llegar hacer con la cátedra; o porque simplemente conocemos la organización, sus integrantes y vemos factible el trabajo y el diálogo con ellos.

Esto último va a ser lo más importante porque la comunicación con la contraparte debe ser fluida para compartir con claridad los objetivos, sostener la propuesta, encauzar y actuar coordinadamente sobre los emergentes que pueden surgir. Nos referimos a comunicación en términos de diálogo (no necesariamente armónico) pero sí de intercambio y generación de consenso. Con la contraparte intercambiamos, proponemos y acordamos un plan de trabajo; y debemos muchas veces modificarlo en función de las demandas o emergentes propios de los procesos.

En ese mismo sentido decimos:

- Las organizaciones/colectivos contraparte no son meramente receptoras de la actividad o tarea que se realice.
- Las organizaciones/colectivos contraparte son parte central del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Aportarán saberes, guías y andamiajes para el proceso que nuestros estudiantes realicen en sus organizaciones. ¿Podemos dejar esto librado al azar?

Por eso mismo, volvemos a reforzar la importancia del diálogo, la participación y la implicación de la contraparte en el diseño y ejecución de la propuesta.

3- Dimensión del *tiempo* en relación al tipo de propuesta extensionista.

En primer lugar debemos tener en cuenta que -más allá de la forma concreta que tome la propuesta que se curricularice- una práctica extensionista no es una práctica preprofesional cualquiera, no implica una acción o actividad aislada de solo experiencia y contacto con la realidad. Una práctica extensionista implica la identificación de roles, la construcción de un vínculo, la puesta en común de una problemática, una demanda, una acción de intercambio y de construcción conjunta. Eso lleva tiempo. Por ello es importante diagramar la intervención teniendo esto en cuenta.

Por otro lado, es necesario tener presente que la propuesta pedagógica que realiza la extensión es sumamente reflexiva. Por lo que es fundamental en la planificación, dar lugar a esos espacios de reflexión (momentos de puesta en común en el aula, tutorías, etc.)

Por último, es importante tener plena conciencia de que usualmente los tiempos de la academia y del territorio son distintos y muchas veces cuesta compatibilizar. La tarea docente es hacer recorridos que respondiendo a los tiempos académicos puedan entrar en los tiempos del territorio pero con la posibilidad de flexibilizar en caso que sea necesario.



Cuarta pista: el último envión para agarrar la arcilla y darle una forma

Como dijimos anteriormente, los procesos de curricularización serán singulares dependiendo de los contextos institucionales, de las disciplinas, los contenidos curriculares y los docentes a cargo de los espacios. Nuestra intención es la de acercar algunos modos posibles de, dicho mal y pronto: *entrarle*.

Hemos compartido preguntas reflexivas que nos pueden guiar hacia ideas posibles para encuadrar la curricularización y hacer las propuestas de cambio al programa de la asignatura. También compartimos algunos puntos a tener en cuenta para realizar propuestas factibles en función de condiciones y posibilidades.

Ahora proponemos algunos puntos finales orientadores para pensar la práctica concreta:

- El *qué*: ¿Cuál sería la práctica? ¿En qué momento del cursado?
- El *cómo*: ¿Forma parte de los trabajos prácticos? ¿Cuál es la participación de los estudiantes? ¿Qué deben hacer? ¿Cuántos días van? ¿Qué días? ¿Cómo van? ¿Cómo se evalúa? ¿Cómo se articula con los contenidos teóricos?
- El *por qué*: Más allá de la formación integral que mencionamos varias veces, pensemos el por qué de la práctica que proponemos, centrado en la primera pista y en el sentido social de los conocimientos. ¿Por qué esta práctica y no otra? ¿Qué busco? ¿Qué me permite trabajar?

Estas pistas buscan ser un canal de apoyo, sostén y acompañamiento para in-

centivar a cada espacio curricular que desee participar de este proceso en la Facultad de Artes. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, nos encontramos lejos de pensar, suponer o promover que estas experiencias se den de manera aislada o fragmentada. Desde nuestra facultad, consideramos imperioso abordar la *curricularización de la extensión* como una política institucional, ya que buscamos incidir en las trayectorias formativas de nuestros estudiantes, orientando su desarrollo profesional hacia una experticia sólida en su campo, pero siempre comprometida con las urgencias de su tiempo histórico y sensible a las problemáticas sociales de su comunidad donde el abordaje plural, colectivo y transdisciplinar es el principio de solución más promisorio.

Este horizonte se diluye si lo pensamos aisladamente por asignatura. No obstante, frente a la complejidad de asumir cambios de planes de estudio de manera inmediata, la propuesta institucional que realizamos es la de una línea de acción que busca trazar recorridos formativos de extensión en función de las condiciones, posibilidades e intereses de docentes y materias de cada uno de los planes de estudios.

Se trata de un Plan de Curricularización de la Extensión que ha contemplado relevamientos, identificación de condiciones y necesidades, formación y acompañamiento. Esta cartilla se inscribe en este proceso pretendiendo contribuir al desarrollo de las transformaciones que queremos impulsar en el convencimiento de que el encuentro y el trabajo conjunto son condición de posibilidad. ¡Adelante!

V- Caja de herramientas: conceptos y experiencias

A continuación les brindamos acceso a materiales diversos que abordan aspectos conceptuales nodales como las funciones de la universidad, la perspectiva de la Extensión Crítica y el diálogo de saberes; así como relatos que sistematizan experiencias ya realizadas. Se trata de una caja de herramientas con conceptos y experiencias, que incluye textos y narraciones audiovisuales que esperamos ayuden a imaginar y resulten fuente de inspiración para nuevas propuestas.

Materiales de referencia conceptual:

Formaciones en extensión

Curso de Posgrado: La extensión universitaria, debates teóricos y políticos. Programa de posgrado ADIUC: [La curricularización de la extensión: modalidades y funciones](#)

Seminario de posgrado: Extensión, arte y territorio. Facultad de Artes: [Seminario: Extensión, arte y territorio /Clase 1 - Docente: Sandra Gezmet - 20May2021](#)

Perspectivas extensionistas

[Extensión crítica tomasino y otrxs](#)

[Tres tesis sobre extensión crítica e integralidad diez años después. Humberto Tommasino](#)

Curricularización de la extensión

[Cuadernillo integralidad](#)

[Biblio sobre curricularización](#)

[Artículo Curricularización de la extensión universitaria. Algunas consideraciones - Sandra Gezmet](#)

Bibliografía para incorporar en los programas

[Cuadernillos de Extensión en Artes](#)

La VI edición del Cuadernillo de Extensión en Artes incluye un apartado específico de *curricularización de la extensión*.

[Compendio bibliográfico curso de extensión universitaria](#)

[Extensión o comunicación - Freire](#)

[Reflexiones sobre la relación nos-otros](#)

Videos de experiencias de cátedras curricularizadas en territorio:

Producciones del Equipo de Sistematización de la Extensión en Artes

[Te invitamos a construir Memoria](#)

[Comunidades en Diálogo](#)

[Atelier a Cielo Abierto. Experiencias artísticas territoriales con materiales reciclados](#)

Producciones estudiantiles en el marco de las cátedras

[Experiencias comunitarias de Atelier a Cielo Abierto. Edición 2022](#)

Producciones Finales Educación con Medios Audiovisuales 2023

[Orquesta Barrial - PE Este](#)

[Club del Bordado - PE Este](#)

[Grupo Scout - PE Noroeste](#)

[Estimulación Cognitiva - PE Noroeste](#)

[Club Gamer - PE Noroeste](#)

Producciones Finales Educación con Medios Audiovisuales 2024

[Arte entre cuentos y dibujos - PE Este](#)

[Folklore - PE Noroeste](#)

[Dibujo y pintura para infancias - PE Estación Flores](#)

[Alfabetización Digital - PE Noroeste](#)

[Cocinando con los peques - PE Este](#)

VI- Aportes colectivos para avanzar: enlace a cuestionario

Link a la web y a un formulario para recabar información (experiencias, intereses formativos, etc.) [FORMULARIO](#)

VII- Referencias bibliográficas

Tommasino, H (2023) "Tres tesis sobre extensión crítica e integralidad diez años después."(Conferencia de cierre) X Congreso Nacional de Extensión Universitaria. 31 de marzo de 2023. Universidad Nacional de La Pampa. <https://www.youtube.com/watch?v=a8sWQSUJYME>